

DIARIO DE AVISOS.

Director, Manuel Martinez B.

Guayaquil, Sábado 17 de Noviembre de 1888.

Núm. 230.

AVISOS.
Hojalatería
 DE
ALEXANDRO GARBAJAL
 Calle de Esmeraldas N. 128.
 En este Taller se trabaja á precios sin competencia y tanto por la pulcritud de las obras que salen de él como por su duración garantizada. Le han hecho un ovación el justo crédito de que goza.
 Se ejecutan trabajos á domicilio con elegancia y perfección, como cañerías, la herrería &c.
 Se hacen faroles á 4 y 6 v. docena.
 Todo trabajo es puntualizado.
 Guayaquil, Octubre 17 de 1888.
 N.º 204-B m.

PARA-RAYOS!
 Estando en campaña la estación del invierno y por lo tanto las tempestades que no pocas veces han ocurrido, á las poblaciones eñchieras pasando sobre el pùblico con tiempo, que tengo PARA RAYOS de la mejor clase de cobre y con punta de oro y á bajo el precio sin competencia.
 Lo person que tiene un PARA-RAYOS lo protege con propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que también tiene asegurado su propia vida y la de su familia. Cuantas desgracias se hubieran evitado los que por su inatención en un tan ocurrido con tiempo á poner un tal tal invento.
 Para más particular dirigirse al señor H. Adame en la oficina de la West Coast Telegraph Company, calle "Central" N.º 128.
 Guayaquil, Octubre 20 de 1888.
 N.º 204-B m.

ALGARROBA
 DE SUPERIOR CALIDAD
 VENDEN
M. MEJIA & Ca.
 Malecón 117-118.
 Octubre 16 de 1888.

Gran Taller.
DE HOJALATERIA
 Y LAMPARAS
de E. P. LEON.
 CALLE LUQUEN 50, 52, 54 y 58.
 Establecimiento premiado en el Centenario de Océano-1890.
 POR LA MUNICIPALIDAD-1882 Y
 POR EL CONCURSO INDUSTRIAL DE 1887.
 Gran manufactura de artículos de hojalatería, cobre, plomo, zinc, metal etc. etc. Se ejecutan lámparas para bóvedas, para bombas etc. etc.
 Especial atención á todas las órdenes. Reparación directa de lámparas, (de-gradados, quemados y tallados).
 Gran surtido de materiales (hojalatería, hojalatería constante de artículos de todo tipo).
 Bóvedas de hierro, tiras de zinc, vidrios para para cuadros.
 Faroles para alumbrado público, para jardines, plazas &c.
 Exportación de artículos.
 PREGUNTAS SIN COMPETENCIA.

MISTELAS
PARA FAMILIAS.
 La más importante destilación de Francia, preparada en el sector H. Durban de Tolosa, que establecido en esta ciudad un depósito de esta clase especialidades.
CREMA DE PISA CHAMPAGÑA
ELIXIR DURBAN (Cognac).
 Estas dos bebidas son muy recomendadas por sus propiedades y sus efectos.
 La Crema de Eina Champagna La Cartuja, Durban.
 son por excelencia los mejores para enfermos, lo cual motivo que en toda familia, señores, familias, reuniones, después de un día de trabajo por su efectividad.
 Recomendaciones para la familia de Guayaquil y de toda la República, los artículos insertos con autorización de sus respectivos propietarios les darán la preferencia ya que los de cualquiera otra marca.
 Agente depositario
Luis C. Rigail
 GUAYAQUIL.

J. C. Abdoza y Comp.
 39-CALLE COCHARANE-39
 171-CASILLA-171
VALPARAISO
 AGENTES CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS EN GENERAL
 SE HARGAN DE LA COMPRA DE
ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
 Se recibe á consignación artículos y
SE ANTIOPAN FODOS SOBRE ELLOS
 Junio 10 de 1888.
 N.º 111.

GRAN REALIZACION HECHA Y ROPA BLANCA

ADMINISTRACION DEL "Diario de Avisos" BOYVAQUE 30 F. aplares.
AQUILES RIGAIL
LE DEL MALECON 154
FRENTE AL MUELLE



PRECIOS.

PARA HOMBRES TODA MEDIDA.		PARA JOVENES DE 6 A 16 AÑOS.	
Levititas de paño negro valor de.....	\$ 20 vendidos á 10	Ternos de paño de.....	\$ 15 vendidos á 10
Chaquetas de casimir negro y azules de.....	12..... á 7	Ternos de paño fino riveteados de.....	20..... á 14
Chaquetas de paño negro y de color de.....	18..... á 6	Ternos de casimir de color de.....	14..... á 9
Ternos de casimir de color con chaquet de.....	33..... á 15	Ternos de casimir de color fino de.....	30..... á 14
Ternos de casimir de color extra fino de.....	35..... á 32	Ternos de casimir negro de.....	18..... á 14
Ternos de casimir negro con saco de.....	25..... á 16	Ternos de dril de.....	6..... á 4.50
Ternos de casimir de color con saco de.....	10..... á 10	Camisas blancas pechera de hilo de.....	2..... á 1.50
Sacos de casimir negro de.....	10..... á 6.50		
Sacos de alpaca con forro de.....	7..... á 6	PARA NIÑOS DE 3 A 9 AÑOS.	
Sacos de alpaca sin forro de.....	6..... á 4	Ternos gran novedad extra finos de.....	25..... á 15
Pantalones de paño de.....	4..... á 2	Ternos de casimir de color de.....	12..... á 6
Pantalones de casimir de color de.....	5..... á 3.50	Ternos de casimir de color de.....	6..... á 4
Pantalones de casimir negro de.....	5..... á 3	Ternos de paño de.....	18..... á 12
Pantalones extra fino de color de.....	6..... á 4.50	Ternos de casimir finísimo azul con gorra	12..... á 6
Pantalones de raso de lana de.....	9..... á 6	Ternos de dril con blusa de.....	3..... á 2
		Camisas blancas pechera de hilo de.....	2..... á 1.50

Con los precios que van expresados más arriba no hay necesidad de frase ni de BOMBO los hechos justifican la VERDAD. —Aprovechar, pues, de esta nueva 150 docenas camisas blancas y de color pecheras puño y cuello de hilo toda forma de cuerpos de \$ 30 la docena, se realizan á \$ 24 á \$ 2 cada una. 50 docenas extra finas de \$ 40 la docena se realizan á \$ 30 \$ 2.50 cada una.

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO. SOMBREROS DE MANABI.

Aquiles Rigail.

Vinos Españoles de Málaga
 Visto el consumo importante que de estos VINOS se hace en toda la República, se muy respetable casa
JIMENEZ Y LAMOTHE DE MALAGA
 he resuelto brindar, con toda las mejoras que se introduzcan en el Ecuador, ya sea por la indolencia superioridad de sus Vinos ó ya sea por los precios, condiciones que está dispuesta á conceder á los consumidores.
 LA CASA
Luis C. Rigail—de Guayaquil
 tiene de venta esta clase de Vinos y en su pluma á todos los compradores, espondientes y vendedores de los VINOS ESPAÑOLÉS hacen un ensayo, seguros de que reconocerán que en el futuro les será aceptada en el Ecuador á su marca, sino la de los señores JIMENEZ Y LAMOTHE de Málaga.

CORPORACION COMERCIAL Social del Anónimo
 CAPITAL DE \$ S. 200 000
 Compra y vende acciones, cédulas, bonos y obligaciones de sociedades anónimas.
 Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales.
OFICINA: E. Stagg, GABINETE.
 Oficina calle de Aguirre N.º 24.

VINO de San Rafael.
 Curo la Anemia y la Clorosis y es un vino excelente para POSTRES.
 Se vende en todas las boticas y en todas las casas de comercio de la República.
 Todos los vinos IMITACION del San Rafael, que bajo otros nombres se introducen en el país sin poder con este vino la INFERIOR CALIDAD de aquellos que carecen por completo de las cualidades reconocidas en el mundo entero el singular vino de San Rafael.
 Agente depositario
LUIS C. RIGAIL,
 GUAYAQUIL.
Cerveza Hansa
 no la hay mejor
 Se vende en todas las casas de comercio del Ecuador.
LUIS C. RIGAIL
 Agente depositario.—Guayaquil

RICARDO DELGADO & Ca. IMPORTADORES
 AGENTES Y COMISIONISTAS.
MANTA (ECUADOR).

Coichas a 14 reales.

AVISO.

El "Diario de Avisos" se publica todos los días exceptuando los Feriados.

Table with subscription rates: Por 1 mes \$ 1.00, Por 3 Trimestres \$ 2.50, Por 1 Semestre \$ 3.00, Por 1 Año \$ 10.00

EN EL EXTRANJERO

Table with rates for foreign subscribers: Al Semestre \$ 7.00, Al Año \$ 14.00

ANUNCIOS.

Cada 100 palabras... \$ 1.00. Cada palabra excedente... \$ 1.00

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La Redacción no devuelve ningún original...

Crónica.

CALENDARIO.

Mañana Domingo 18.—92º después de Pentecostés. La Dedicación de la Basílica de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y San Máximo obispo.

Bomba de guardia.—Mañana Domingo 18, Compañía "Luzarraga" número 8.

El verano de 1887 ha sido en Europa uno de los más cálidos, y los que más sufrieron de una temperatura tan elevada fueron los soldados que obligados a hacer el ejercicio durante las horas más calientes del día, caían a menudo por ataques de insensación y congestión cerebral.

La música.—No extrañan nuestros lectores que hablemos de la Música, este arte divino de Beethoven, cuando "La Guitarra", nombre de nuestro periódico, es instrumento musical. Si, señores, de la Música hemos de hablar, siganla concretando nuestras disquisiciones a la música vocal, y sólo a la vocal.

Cuando retorna el trueno, cuando brama el viento, cuando silba el viento y grita enfurecido el volcán; cuando retumban y bramados, esos silbidos y gritos tienen su voz sugestivos, solemnemente voz que forma el armonioso concierto de la Naturaleza, concierto sublime que ella eleva al Creador.

La fuente que nace en el bosque que gime, la vaca que mugge, el gileguero que trina, todo, todo, lo animado es instrumento, tiene en el Universo su voz; voz melodiosa y encantadora que constituye la música divina de la Creación.

Y el hombre no habla de teneral Al ser más acalorado, no le falta tiene su voz; voz que recorre todas las notas de la escala del progreso, que modula todos los tonos de la civilización, que forma todos los acordes de la ventura de las naciones; voz, que, ella sola, es toda la melodía, toda la armonía de la dielca salud.

Entonces, por qué de nuestros hombres de saber, de saber de todo un todo de la voz del común de los demás hombres? Por qué su voz produce sólo notas desmenuadas, se acomoda sólo a los términos más desentona dos y forma únicamente acordes de muerte y esterminio, de fanatismo e ignorancia, de retroceso y ruina de la Patria; turbando así la armonía del progreso de la humanidad? Qué la voz que pasa en el pecho y las encías vocales de esos, más que hombres fieros!

Para que la voz sea de sonoro y armonioso timbre, de dulce y musical modulación, ha de nacer de pecho sano, de pecho limpio de ruines y asquerosas pasiones, y ha de alimentarse de nobles y generosos afectos; y cuando así, estando unido a un pecho enfermo y sedientísimo de pasiones bastardas, produce como la de nuestros hombres de sacerdotio, sólo dos notas, notas de muerte con las cuales han causado él la ruina de la Nación; sus causas tercera y cuarta de la escala musical; la nota "mi" y la nota "sá", entrambas un sostenido mayor.

Esos hombres, así que nacieron, enredaron sus primeros pasos, con andares y todo, al Palacio de Gobierno; y, abismados con el Tesoro Nacional, se creyeron dueños de las Repúblicas, y comenzaron a cantar la nota "mi" en sostenido mayor. Dos de ellos, pues, han llamado al Tesoro, "mi" destino; a los destinos públicos, "mi" destino; al sueldo de los empleados de la Nación, "mi" sueldo; a la República, "mi" República. Y como para llamarse dueños de "su" República, de "su" Tesoro, de "su" empleo y de "su" sueldo no debían andarse en elocuciones con los que podían rasgar el origen, así que sus sacerdotales levantar la voz y cantaron la nota "sá", que se despalca la Constitución y se declara la insuficiencia de las leyes y ellos, "sá" sostenido; que los que se atrevan a volver por la libertad y honra de la Patria sean juzgados militarmente y viciados; y ellos, "sá" sostenido; que la educación del pueblo sea anular y que quiten levantando a los niños de las escuelas para darlos a los conventos, y ellos, "sá" sostenido; que impo y ellos, "sá" sostenido; que como pretenda el progreso de la República, la verdadera educación del pueblo y la muerte del fanatismo sea tenido por enemigo de la Religión y de la Iglesia; y ellos, "sá" sostenido mayor.

He aquí y por que esos fatidicos hombres no han cantado otras notas que la tercera y la séptima de la escala musical, y por que, con ellas, que han sido impudidas por la enorme viscosa de sus insensibles estomagos, han hecho la ruina de la Patria. Al punto no continuarán en su obra de iniquidad; su voz apenas produce hoy los chirriantes ruidos de los orinados tubos de los edificios de parroquia rural, ruidos semejantes a los que se oírán cuando no se prestará a escuchar.

De "La Guitarra". A riesgo de parecer inoportunos volvemos a insistir en nombre de algunos padres de familia para que se suspenda la orden impuesta a los establecimientos de enseñanza pública, de clausurar sus cursos mientras termina la actual epidemia del sarampión.

Si viéramos que en realidad hubiera algún peligro para los jóvenes estudiantes, en asistir a sus clases seríamos de los primeros en pedir que se cerraran todos los plantíos de la ciudad—me hemos notado que á casi todos los niños de Guayaquil le ha dado ya el sarampión, y que lo único que se ha convalidado con tal medida es que estén en la calle desocupados en vez de aprender cosas nuevas en los establecimientos, ven á contraer el germe de la referida enfermedad, en las plazas públicas que en sus respectivos establecimientos por estas razones que juzgamos bien fundadas—suplicamos al señor Jefe Político de Guayaquil que en las próximas sesiones de la prensa local, dictando una orden que esté mas en armonía con los intereses de los alumnos, y de sus padres que naturalmente desean su mayor adelanto.

Ayer estábamos tan impresionados por el viento también que renuncié las palabras de nuestra oficina de redacción que nos olvidamos de los lectores de nuestras impresiones á las columnas del "Diario de Avisos".—Pero ellos habrán sentido tal vez un poco mejor que nosotros la aproximación de tan importante fenómeno.—Ya nos parece ver á las lindas guayaquileñas salir de sus casas, los cabellos en desorden y arrojándose en medio de la calle para elevar sus preces al cielo, á fin de que no nos aflicca con nuestra desgracia, en cuanto al que redacta estas líneas no dejó de tener un poquito de miedo.—Eso de sentir que la mesa en donde se escribe, salta como á impulsos de un magnetismo, no tiene nada de agradable que digamos que nos acordamos de una novicia entre palabradas de miel, escritas con elegancia y corrección venían también al mismo establecimiento.

Los recién caídos que quieren comunicarse su venturoso enlace no tienen más que lucrarse una visita.

También poseemos un papel y sobres referativos al mismo asunto.

Descansamos, saber cuándo se continuará en la "Gaceta Municipal" la publicación del interesantísimo Diccionario Geográfico de nuestra República, cuyo autor es el ilustrado escritor doctor Francisco Campos.

Algunos érganos de la prensa dieron á principios del mes la noticia de que se habían colocado en las tumbas de las venerandas víctimas del 21 de Enero, las hermosas lápidas que les ha consagrado el pueblo guayaquileño.

En el número 288 del Diario que U. dif. está se registra un suceso en el que el señor Cronista hace una pregunta á la Intendencia de Guayaquil con motivo de haber pasado por frente á la redacción "dos conductos ébrios conducidos por dos sujetos en traje de paisano".

rector de las Escuelas de los hermanos Cristianos.—Quien tiene polémicas con los que llevan sotana es escogido.—Aunque no dice más no deja de ser un tanto. Porque como dejó que los cobrara un suero para agua y salubridad á cada pedruzco de familia.

Otra anécdota que nos pareció mas juiciosa, repeta sin cesar: Dios mio, desde que se condena á muerte á nuestros "paisanos", nos afigien sin cesar nuevas desgracias.

Dicen que los señores del consejo de guerra se celebraron en días pasados, al pobre Vallejo á la quinta capital; y más me quitará de la idea de que Dios ha querido mostrarnos su descontento, enviándonos un remezón de tierra de muy señero nio.

No lo creemos, porque bien sabemos que no hay un guayaqueño que no malgicie á cada hora á los infames asesinos de los cinco jóvenes, que cayeron heridos en nuestras calles por las balas del atentado.

Hay que los tiempos han cambiado por completo, preciso es que la autoridad judicial no deje sin castigo á los autores de tamao atentado y haga recar sobre ellos todo el peso de la ley.

Los terroristas, los mordergatos, los ultrarrealistas, al leer el telegrama que reproducimos en "La Libertad de Guayaquil".

Telegrama importante de Quito. Señor Redactor de "La Libertad". "Acaba de recibir parte Presidente: Papa, sabiendo con sorpresa la publicación de Pastores, exige de Arzobispo, Obispos y clero obediencia rigurosa al primer telegrama de 10 de Noviembre."

Retreta que tomarán las tres bandas de música reunidas en plaza de Rocaforte.

Gran marcha china del baile Brahama, dirigida por el señor Director Claudio G. Góez.

Coro de soldados de la ópera Fausto, dirigida por el señor Director Enrique P. Cáceres.

El Bivar, diada y coro de la ópera Asedio de Lidia, dirigida por el señor Director Arístides Bernas.

Una persona que nos merece con el mayor crédito nos comunica lo siguiente: Anoché á las siete y media a. m. dos carros urbanos de las líneas del Salado y Boyacá, apostaron una carrera como si estuvieran rehuyendo en el Hipódromo, y á pesar de haberse gritado repetidas veces á uno de los conductores que se detuviera, para salir del vehículo, no detuvo sino tan solamente á las dos de veinte varas.

Mañana Domingo se efectuarán en el Hipódromo cinco magníficas carreras.

He aquí el orden de ellas: Primera: "Capote", gineco colorado; "Sobrotos", gineco azul; Segunda: "Redoblante", gineco verde; "Julia", gineco amarillo.

Tercera: "Chapito", gineco azul; "Pasenles", gineco verde. Cuarta: "Tenebroso", gineco colorado; "Tigre", gineco amarillo.

La última será una carrera extraordinaria para el Domingo próximo se prepara una gran carrera de tapado, llevando como base una apuesta de mil sucres.

Hoy se ha arreprehido á un hombre del pueblo, llamado Juan Francisco Velásquez que tuvo cierta Intimidación en León, y que en el día Intimidación incurra en varias contradicciones.

tor doctor Francisco Campos. Aunque como estamos de beber en tan copioso frente de Instrucción, desentendidos no verla intermupción durante más tiempo.

Se acenúa cada día el rumor de que el señor doctor Andrés Flores ha manifestado por telegrama su intención de conmutar en reclusión extraordinaria, la pena impuesta al Calko Dionisio Vallejo por el último Consejo de Guerra ordinario.

Dióse rumor no deja que se sabe de fuente fidedigna que el señor doctor Peña, defensor del roo, se dirigió á Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole que se conceda la vida al sindicado cuando se tenía que fuera ejecutada la sentencia.

No obstante habernos adelantado á dar al público la explicación del caso que el señor Cronista hizo en sus pasados, en que tomamos parte varios agentes de policía vestidos de paisanos, publicamos la explicación que sobre el particular nos ha remitido el señor Secretario de la Intendencia.

Señor Director del "Diario de Avisos". En el número 288 del Diario que U. dif. está se registra un suceso en el que el señor Cronista hace una pregunta á la Intendencia de Guayaquil con motivo de haber pasado por frente á la redacción "dos conductos ébrios conducidos por dos sujetos en traje de paisano".

Para satisfacer abundantemente la curiosidad del señor Cronista, hacemos saber que los segundos individuos a quienes alude, son un cierto número de agentes de Policía que cuando planea nada menos que los señores de los primeros, por ser aquellos desertores del Batallón 3º de Línea acantonado en la Capital, los mismos que, en el número de tres, abandonando su cuerpo, se trasladaron á esta ciudad trayéndose las armas, fornituras y aun instrumentos del Estado.

Si el hecho de haber llevado los comisiones de policía traje de paisanos le ha causado extrañeza al señor Cronista, diremos también que nada más de particular desde que ciertas comisiones de carácter delicado y que requieren cautela,—como la de atrapar desertores,—no se pueden ejecutar con buen éxito, sino valiéndose de costumbres indirectas y autorizadas por la ley, puesto que los señores de Guayaquil el deber de prestar su auxilio al Poder Judicial y sus agentes, en casos necesarios. Pero en el supuesto de que todos los sujetos hubiesen sido simples ciudadanos, y sin concretarnos al caso actual, lo observáramos al señor Cronista que en lo general cualquiera persona tiene derecho de proceder á la aprehensión de un delincuente, como lo permite el artículo 111 del Código de Enjuiciamiento en materia Criminal, para que en lo sucesivo no atribuya estos actos á arbitrariedades, y permonezco incluíme la reputación de esta oficina.

El SECRETARIO DE LA INTENDENCIA. Entienda el señor Secretario que de lo que se refiere al suceso de que el artículo 111 del Código de Enjuiciamiento concede á los ciudadanos, sabemos tanto y más que él; pero que, por el momento, nuestro objeto al hacer la pregunta, era saber si era este el caso determinado por el dicho artículo si un abuso, en nombre de la legítima autoridad, que no sería la primera vez que hubiese ocurrido.

El señor Florencio Comisario de Policía está iniciando toda clase de esfuerzos por descubrir el asesinato de Silvio León. Se ha tomado declaración de los testigos que aseguran haber visto pasar al jefe del señor Robles con un individuo desconocido que iba disparando tiros de revolver por el camino.

Hoy se ha arreprehido á un hombre del pueblo, llamado Juan Francisco Velásquez que tuvo cierta Intimidación en León, y que en el día Intimidación incurra en varias contradicciones.

Ayer han sido suplantados 11 peritos en el Cementerio, 9 labradores muertos de sarampión y 2 de otras enfermedades.

Hoja suelta.—Se nos ha remitido para su publicación la siguiente: IMPOSTURA.

El último correo de la capital nos ha traído una hoja impresa, intitulada "Eco Homo (Ter)", con la firma de "Colombiano" y "Dor. don Luciano Jaramillo", que se da a conocer el cargo de Jefe Árbitro en el Tribunal de Arbitramento Ecuadoriano-Colombiano. En esa publicación se copia una carta, supuesta á lo que parece, dirigida por un JULIAN MONTENEGRO al Sr. Jaramillo, y en que se trata de una reunión soez y brutal á la numerosa y respetable colonia colombiana, residente en el Ecuador.

Perseguido en la indigna terca de injuriar y calumniar por la prensa, que de algún tiempo á esta parte ha creído conveniente imponer el Sr. Dor. don Luciano Jaramillo, por la defensa que hace de la dignidad y los intereses de mi Patria, vilipendiados y desconocidos por el ex-árbitro; vuelvo á las andadas en "Eco-Homo (Ter)"; y con un arreprehido hábilmente, con el peso jurídico de un verdadero medio repetidas pruebas, ha traído la avilantez de atribuirme, con alusión nos de germinar, la carta sucrita por Julián Montenegro.

Si la intención versara solamente con mi solo propósito contendor, hubiera, como en ocasiones anteriores, guardado el despectivo silencio que ha merecido el apelo de la opinión sensata; pero me he dado cuenta desde que el calumnioso impostor del Sr. Dor. don Luciano Jaramillo, nada menos que á malquistarme con todos los colombianos residentes en el Ecuador; (muchos de los cuales han merecido y merecen mis consideraciones y aprecio, teniendo el honor de cultivar la más sincera amistad con muchos de ellos) atribuyéndome apreciaciones y expresiones que soy el primero en censurar. Mal hace el Sr. Jaramillo en querer con fundirio todo: sé muy bien distinguir la "zizana" del "trigo".

Algunas personas que conocen á fondo el mercado "prohombre", y que saben de cuánto es capaz, me han dicho que no sería faltar á la caridad, exponer que la carta de Julián Montenegro ha sido escrita en uno de los ángulos de la habitación del ex-árbitro. Sea esta la verdad, sea que algún malqueriente haya fraguado ese documento, con el deliberado propósito de infundir sospechas al respecto, ó sea que protestar la carta; juzgo de mi deber advertir contra la apasionada y virulenta del ex-árbitro colombiano Sr. Dor. don Luciano Jaramillo, declarado al mismo tiempo, y sólo he llegado a tener conocimiento de la referida carta, cuando la ley impresa en la hoja enviada de Quito. Constituye con esto el descorralado impostor ocupando el puesto que le corresponde en el "Rotulo" de Píocra de la Prensa y de la Opinión Pública.

Y tengo presente el ex-árbitro colombiano, Dor. Jaramillo, que si por los ultrajes que me ha irrogado, la venganza pudiera tener caída en mi pecho, síntesele y cumplísimamente la tuviera con la consideración de que ese provecito ciudadano es el autor de las publicaciones "Eco Homo"; no pretendo más.

Cuenca, 10 de Noviembre de 1888. A. MUÑOZ V.

Avisos del Día.

A LOS PADRES de familia.

En virtud de un comunicado publicado en "La Nación" por el hermano Carlos, Director de la Escuela de los Hermanos Cristianos, los padres de familia que han entregado al Tesoro del establecimiento un suere para agua y otras cosas que no se pueden decir, quedan enterados que deben recibir el suero que el referido hermano para que sea del suyo su dinero.

Guayaquil, Noviembre 14 de 1888. Núm. 237.—v

Seccion Neutral.

UN MONO CON PLUMAS DE PATO REAL.

Tal es el atrevido que, cubriéndose con ajeno manto, pretende calumniar á uno de los GALEANOS más respetables, del país.

Si este Galeano ha sido pobre mas de una vez, ha disfrutado muchas veces antes de ahora, de helugos bastantes sin haberse mezclado jamás en la política, menos como AMATEUR V.

Intervino contra la dictadura para evitar que continuara lo INAVUITO de que aprovechó el charlatan de siempre ANTES DE AHORA, de helugos bastantes sin haberse mezclado jamás en la política, menos como AMATEUR V.

Una vez por...

EL BIEN REMUNERADO CON EL MAL.

Viendo aislado, sin cooperación ni recursos de ninguna naturaleza, a don Manuel Rivera Pizarro, le puse al frente de las secciones del Establecimiento que tengo en la calle de "Pichincha" conocido por "Hotel Cosmopolita" y lejas de corresponder a mi conciencia, según he probado, vender dicho establecimiento que no le cuesta un sólo centavo é irse para el Interior de la República. Para que el público lo conozca y no pueda celebrar contrato de ninguna naturaleza, ni menos pueda comprarle cosa alguna de mi establecimiento que desde el día de ayer estoy hecho cargo y al frente del edificio en el caso de haber la pretensión que he adelantado del Juzgado 3.º Municipal, hasta entablar la demanda respectiva.

Guayaquil, Noviembre 17 de 1888, a las 10 y media de la tarde. Vistió: el actor David Peña ha justificado con la información sumaria que precede, los particulares a que se contrae el artículo 1148 E. Por tanto, de conformidad con lo preceptuado en el mencionado artículo y lo que establece el artículo 1148 ídem, se intimó al Jefe don Manuel Rivera Pizarro que se ausente de esta ciudad hasta que se concluya el juicio que debe entablarse y se pague el acrecer, a lo no así que constata apoderado expusivo y de seguridad suficiente para abonar lo que resulte de la sentencia que se pronuncie. Para que cumpla el arraigo decretado, ofició a la Capitana del Puerto a Intendencia General, y notifique al Gerente de la Compañía de vapores fluviales; todo bajo la responsabilidad de que se ocupa y sanciona el artículo 1161 ídem, si fuese necesario.—Oyarvide.—Munoy.

DAVID PEÑA.

ELECCIONES.

Ha llegado el momento en que el pueblo va a elegir a los miembros del Consejo Cantonal de nuestra hermosa Provincia.

Como es necesario que se nombre a ciudadanos independientes, patriotas y de ideas liberales, presento la siguiente lista que no dudado obtendrá la aceptación del pueblo.

Preciso es ascendir la intolerancia que estamos sufriendo, que gozaremos de libertad electoral!

El Señor Dr. Flores nos lo ha prometido implícitamente y debemos confiar en su palabra.

- Señor José Gómez Carlo.
Dr. Alejandro Lascano.
Dr. Pedro José Bolofa.
Dr. José Luis Tamayo.
Señor Francisco Fernandez y Madrid.
Señor Tácito Cuellar.

LIBERALES.

Folletín.

SIN DOTE.

NOVELA

POR

NDM. H. REYBAUD.

(Continuación.)

¿Qué otra tan magnífica! Qué encanto! ¡No es verdad señorita, que es un riquísimo placer estudiar aquella hermosa niña dirigiéndose a Bernabé, placer tanto más vivo cuanto más hay otros en esta estación. París, de resto, me la pareció tristísimo. —Trató de alegrarlo esta noche con una fiesta, respondió la señora de Claviers, y no le consideraría feliz, señor, si aceptase la invitación que me estuvo a hacer para esta noche, que es reservada para el placer del carnaval, un baile de máscara.

El joven barón se inclinó en señal de solícita aceptación y recomendación.

—Vendrás, caballero, dijo el conde de Allys mirándole fijamente. —No temeré, dijo, perder esta ocasión tan bella de respirar en la sociedad, respondió el señor de Allys con decisión; pero con el aire pomposo y descomulgado de un hombre que intenta salvar únicamente los huesos de un siervo.

—En seguida reflexionando que era absolutamente indispensable llevar la conversación a un terreno neutral, agregó, dirigiéndose a Felicia: —¿Será una grande indiscreción, señora, preguntarme qué día será el día de tu boda?

—No lo he decidido todavía, señor,

balbuceó la joven, que desde el principio de la conversación se confundía en sus ideas y en razón por donde en medio de conjeturas involuntarias y revelaciones que ella se esforzaba en recluir.

—Eos secretos no tienen resolverse jamás de la hora del baile dijo entonces Serafin, pero, caballero, en vuestro favor quiero hacer esta excepción: la señora de Claviers optará entre un disfraz de dama veneciana del siglo diez y seis y la saya corta, el corpiño de terciopelo y el sombrero de fieltro bordado de oro de una aldeana provenzal. El señor de Allys vestirá el traje de corte que su basulero llevaba en la consagración de Luis XV; el conde Luciano de Prodrigues habrá de ser jovenzuelo. I, vos, caballero, tendréis tiempo suficiente para procuraros un disfraz para esta noche. —El señor de Allys confió en ello, y respondió que ni disfraz sería necesario; pero más original, os lo aseguro, que el de mi tío y el de mi primo: me disfrazaré de cazador tirador,—reclamó el favor de bailar la primera contradanza con la aldeana provenzal, añadió dirigiéndose a Felicia, que aceptó la invitación mediante una ligera inclinación de cabeza.

El conde de Allys para quien toda conversación en el disipado ordinario era una más que una serie de palabras interrumpidas, volvióse hacia el señor de Allys y le dijo, en tono melancólico, quechochocho. —No seáis perezoso, señor barón, los que se sorprendan de tardarse tanto en el baile. El conde Luciano no se espera, sin duda, tal encuentro. Estábamos permitidos de que ibamos acompañado a Bélgica a vuestro amigo Raimundo de Mauseant, y que en aquella tierra hospitalaria, os hablaría tranquilamente mejores días.

Por la segunda vez el señor de Allys comprendió que era urgente sacar la conversación del terreno de toda cuestión directa y personal. En lugar de responder a la observación de su tío, dijo con viveza: —Entendárame de volver a ver a Luciano hace ya más de un año que no nos hemos encontrado; no he vuelto a verlo más después de la ruptura de su casamiento con esa pobre señorita Diana Nevil, que tuvo tan triste fin.

—Aquella joven inglesa, atacada de esclerosis, que se alojó hábil cerca de un niño que murió de escarlatina, herida de este modo de la vida, se ahogó.

—Me he curado con amargura, pueblo decíro, respondió el señor de Allys con pasión de contradanza sentimental; y permitíame mucho confianza, y se permitían a veces darle mis consejos. ¡Ay! había permanecido largo tiempo en su lado el día del fatal suceso...

Avisos Diversos.

APERITAL

Hago saber al público y a los consumidores del delicioso APERITAL de A. Delors y Ca., Burdeos, que me consta que varias personas se han permitido presentar en venta una detestable y dañina copia que a la cual andanme le haré dar el nombre de APERITAL. También he visto figurando en la Exposición Nacional de GUAYAQUIL una botella de APERITAL falsificado, para conseguir que el engaño sea más fácil, dichos falsificadores emplean las mismas botellas que introduzco.

APERITAL de A. DE LORS Y CA. para la cual tienen agentes que compran las botellas vacías a los numerosos comisionistas del verdadero y legítimo APERITAL de A. DE LORS Y CA.

Se ocupa en la actualidad de PENSAR QUE EL BUEN COMISIÓNISTA es el que introduce FALSIFICADORES y espero dar aviso al público de la existencia favorable que cuando obtener contra ellos.

Desearo que el público no continúe siendo engañado sobre la legitimidad de APERITAL de A. DE LORS Y CA. de modo que la botella traiga la espesa de dos colores amarillos y colorado con dos banderitas metálicas que las mismas botellas adaptadas a dicha espesa la ven a las dos etiquetas de la botella, de modo que no pueda estaparse la botella sin romper las banderitas.

Ojo, pues, con los falsificadores y con aquellos que se prestan a la venta de la drops efectiva. LUIS C. RIGAIL.

Único Agente depositario en la República del Ecuador

AGENTES COMISIONISTAS.

Los señores Gustavo Rodriguez y Julian Lara han establecido en esta ciudad una Casa de Comisiones de la forma usual de Rodriguez y Lara, en la que se ocupará preferentemente de la compra y venta de productos del país. La práctica que los citados señores tienen en el ramo de comisiones y el hecho de contar con una Casa de Comisiones, les da la seguridad que el comercio de la República los favorece con sus órdenes.

Guayaquil, Noviembre 6 de 1888. Calle de "Pichincha" números 190, 192 y 194 frente a la Botica del Comercio. N.º 230.—Lm.

Banco Internacional.

SOCIEDAD ANONIMA Capital, \$ 8,000,000

Segundo sorteo de la emisión de \$ 8,000,000 en bonos mil y cien pesos \$ 80,100 sortados en esta fecha de la manera siguiente:

Table with 3 columns: Serie, Monto, and Valor. Includes entries for Serie M, N, O, P.

\$ 2,100 en bonos de \$ 100 cada uno.

Table with 3 columns: Serie, Monto, and Valor. Includes entries for Serie R, S.

Los bonos sortados serán pagados en el Banco a su presentación.

Guayaquil, Noviembre 15 de 1888. Por el Banco Internacional. I. C. ROCA. Director Gerente.

Núm. 229.—v. 8.

Ferrocarril del Sur.

Desde el Jueves 23 del presente se establecerá el tráfico normal entre Guayaquil y Chimbo de conformidad con el itinerario que se expone a continuación y determino:

Table with 2 columns: Destino and Hora. Includes entries for DE GUAYAQUIL A CHIMBO and DE CHIMBO A GUAYAQUIL.

Los trenes se detendrán en "Venecia", "Chobo" e ingenio "Valdez", tanto de ida como de regreso, cada vez que fuere necesario.

Las tarifas de fletes y pasajes se publicarán oportunamente.

El DOMINIO 18 del presente, por vía de inauguración de la línea, habrá un tren expreso de pasajeros hacia Chimbo partiendo en todas las estaciones intermedias.

En la salida de Guayaquil tendrá lugar a las 7 a. m., y el regreso de Chimbo a las 1.00 p. m. La llegada a Guayaquil será de las 8 a. las 6.30 p. m.

PASAJES DE IDA

Table with 2 columns: Destino and Precio. Includes entries for Guayaquil a Yaguachi, Chobo, Milagro, Venecia, Nanajito, and Chimbo.

Pasajes de regreso los mismos precios. Los pasajes entre las distintas estaciones, el precio será costoso.

Para este tren no se admitirá carga ni equipajes. Los boletos se expendrán en la oficina del mismo día de la salida de la Compañía, calle de "Bolívar" N.º 310 y el vapor que conducirá a los pasajeros estará situado en el muelle de los señores Sutorio y Hermanos frente a la estación.

Guayaquil, Noviembre 16 de 1888. El Gerente. FREDERICO RIVERA. Núm. 229.—v. 8.

Elecciones.

Para que todas las personas que no se hallan inscritas en el registro electoral de su respectiva parroquia, puedan verificarlo antes de las elecciones para Concejales Municipales, y en uso del derecho que les concede el Art. 14 de la Ley de Elecciones, se pone en conocimiento del público, que las Juntas Parroquiales se reunirán en los siguientes costumbres del 19 al 29 del presente.

Después de esta fecha, no se pueden verificar más por el mismo procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo ya citado.

Guayaquil, Noviembre 16 de 1888. EL SECRETARIO MUNICIPAL. Núm. 229.—v. 8.

Remate.

El de las mercaderías y a veces pertenecientes a la quincena de Flores, Hernandéz y C.ª, se vende el 19 de los presentes y once días hábiles a las dos p. m. en las tiendas que estos ocupaban, en el muelle de las mercaderías y se admiten propuestas hasta por la mitad del valor.

Guayaquil, Noviembre 15 de 1888. EL SINDICATO DE LA QUINQUENA. Núm. 229.—v. 8.

A nuestros DEUDORES.

Los ofrecidos condonar intereses y 20 por ciento de los capitales con tal que causados sus deudas hasta el día de Diciembre próximo, vinieran en plazo elementar y por el monto de nuestras acreencias.

FERNANDO DE MADRID HIGOS. Guayaquil, Noviembre 15 de 1888. Núm. 229.

CERVEZA NACIONAL

—Fresca y de Exportación— ANALIZADA Y APROBADA

—POR— La Facultad Médica del Guayas.

Cerveza fresca en barriles de 9 galones. Cerveza de exportación en cajas de 20 y 40 botellas.

[Garantizada de durar sin descomponerse 2 años.]

Hielo de Superior Calidad

—DE VENTA—

POR MAYOR.—En el Depósito Central, calle de "Pichincha".

POR MENOR.—En todos los establecimientos.

TALABARBERIA DE Julio Jáuregui. ESTABLECIDA EN 1874. Calle de "Luque" 2ª. cuadra No. 45

PRIMER PREMIO OBTENIDO EN EL "CONCURSO INDUSTRIAL" de la Filantrópica del Guayas. EN 1887.

El que suscribe en vista de la acogida que hace mucho tiempo se le dispensa a las manufacturas de su taller, tiene la satisfacción de participar a las personas que lo favorecen y al público en general que como siempre no omite los esfuerzos de mejorar su taller para mejorar en cuanto le sea posible, al trabajo de sus obras y entregar a satisfacción del interesado, artículos de calidad inferior todas las órdenes que se le dirijan a este establecimiento, en el cual se trabajan: TIENES VENTA un gran surtido por MAYOR Y MENOR a precios bajos como los siguientes:

MONTURAS PARA HOMBRERES, SEÑORAS Y NIÑOS ESTILO AMERICANO, INGLÉS Y FRANCÉS.

Utiles para sillas de montar, como son: Cabezales para frenos, Riendas ó bridas Aletas para estribos, Cinchas de correa, de cñido y de faja, surtido variado.

Fundas para revólveres, id. para monturas de pistolas, Salva-vidas para pistones y Malletes para militares; Vainas para espadas y machetes; Bandas para máquinas, etc.

Arneses para coches; Arneses completos para carretas, desde \$ 10 hasta \$ 30; Collares para mulas de molineras de caña, desde \$ 2 hasta \$ 5, cada uno; Sobrecorreas americanas y del país; Fombreras; muletas para militares de tropa; Guadrapas, variadas.

ESPECIALIDAD DE EQUIPOS PARA BOMBEROS. Cascos para oficiales, pitoneros y haccheros; Chitroneros para oficiales, id. para pitoneros y haccheros; Salva-vidas para pitoneros y haccheros; Porta-llaves para armadores; Porta-estandartes; Zapallitas para bombas y manguiflas. Para estas frajas, todo el material que se requiere en el taller, como son: cintos y cintas de cuero, etc.

Único establecimiento en el que se manufacturan toda clase de equipos para bomberos y en el que provee el gran "Cuerpo Contra Incendios" de esta ciudad PARA TALABARBEROS EX EXTENSO.

SUPLENTE DE TERIBLAS ARGOLLAS, TACRUAS.

IMPORTANTE.—Siendo de este establecimiento las monturas norte-americanas que ha obtenido el primer premio arriba indicado, atendiendo a la construcción sólida de sus partes; por los forros de cuero bien preparados y esencialmente por la forma adecuada de sus partes, que no dañan las bestias, pues siendo estas completamente bien conocidas por gran número de personas de fama y alto estatus, se han visto habiendo adquirido estos resultados por la práctica de 15 años, etc. pues, que estas monturas son suficientes garantías para que el público que las adquiere, se evite equivocaciones, luego saber que todas las manufacturas de este taller van impresas en el cuero con un sello del establecimiento.

Julio Jáuregui.

PRODUCTOS De la casa J. P. LAROZE Aprobados por la Junta de Higiene de Brasil, Calle de Lions-Saint-Paul, N.º 2 PARIS.

JARABE DEPURATIVO de corteza de naranja amarga con Yoduro de Potasio.

Remedio infalible contra las Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, como son: Fiebre, los gástricos del pecho, los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios, etc.

JARABE LARROZE de corteza de naranja amarga. Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE FERRUGINOSO de corteza de naranja amarga y de quina amarga, con Proto-yoduro de Hierro.

El estado líquido de aquel que mas facilita la inoculación del hierro en los casos de colores pálidos, flujos blancos irregulares y falta de menstruación, anemia y raquitismo.

JARABE SEDATIVO de corteza de naranja amarga con Bromuro de Potasio.

Químicamente puro. Es el más energético de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan común en los años durante la dentición.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con Bismutho y Magnesio.

Recomendados contra las Afecciones del estómago; Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos y Colicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Escribir el rótulo al sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. Dethan. Farmacéutico en PARIS. ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Ellixir de Pepsin Boudault.

Este Ellixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 30 años en las DISPENSARIAS, HOSPITALS, GASTRALGIAS, GASTROENTERITIS Y PÉPTICAS, FALTA DE APETITO, PÍPTICAS, JAQUEAS y otros desórdenes de la digestión. La Pepsin Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de París y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia.

Las Personas que conocen las Píldoras del doctor DEHAUT de París no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen si no ven el efecto, por que, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Corta el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada; uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

El Secretario de la Intendencia, ANTONIO ECHEVERRÍA (Hijo). Guayaquil, Noviembre 7. Núm. 229.

